

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de febrero de 2019, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios forestales que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común. Intentadas sin efecto las notificaciones del acto administrativo que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en el Centro Operativo Provincial de Incendios Forestales, sito en Camino de Purchil, s/n (Instalaciones IFAPA), 18004-Granada, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: NIF/CIF: 24171701N, Expediente: TEI-46/16-C-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 30,02 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: 74649818Y, Expediente: TEI-44/16-04-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 26,60 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: 24207243L, Expediente: TEI-44/16-03-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 24,97 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: B18749895, Expediente: TEI-31/16-04-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 31,28 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: 74710623E, Expediente: TEI-31/16-01-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 24,83 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: 00405192R, Expediente: TEI-28/16-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 46,98 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: 74709867W, Expediente: TEI-14/16-03-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 63,92 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: B11782240, Expediente: TEI-06/16-04-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 986,04 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: NIF/CIF: 23762097S, Expediente: TEI-06/16-01-GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 21,49 euros. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 4 de febrero de 2019.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»